

expansión de la sensible falta que se nota de
agua en esta población dando lugar a que ten-
ga que acarrearse p.^a partes de ella a las des-

Agua
Escasez que se ve
de la dulce

facamentos de las Castillas de la Plaza, y esto
sin duda ocasiona las fatigas que se hacen
de intento las canchales o el venio en muy mala
parcion; en cuya virtud dice el E. que este

Ayuntamiento se ha prevenido lo conveniente p.^a
que en medio de la escasez no llegue el hu-
sible caso, como ya ha sucedido de estar cortada
totalmente por algunos dias la de la fuente

de la ciudad. Se entien en seguida este Ayun-
tamiento de la cantidad dada por el Sr. Fiscal

con fin de cubrir del actual y pasando de un
lado que ha dado lugar a la seguridad esencial
de la falta natural que experimentan los veci-
narios, sobre lo cual ya esta la posesion de
pauzellas lo conveniente para su aumento

Yentidad deo por la misma cantidad. Queda en-
teligenciada y conformada con lo expuesto, Revolucion
de la honra Diputación Provincial el Despacho
del expediente que se la tiene pendiente relativo al
citado aumento de aguas dulces

M. N.

Viene un oficio del Sr. Comandante de Artilleria
Nacional de esta Plaza, su fin. dice del actual
en que para conveniencia al que este Ayuntamiento

Se. pago de los
del comit. de Art.
p. Petalón

[Signature]

